



ACTA APERTURA PÚBLICA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1 Y N.º 2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE (NUTANIX) DE LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA (FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD MP) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

FECHA: 29/06/2026.

EXPEDIENTE: 1029_2026.

ACTO: siendo las 10:00 y 11:00 horas del día indicado en el encabezado de la presente acta, se realiza la apertura del archivo electrónico N.º 1 y 2º respectivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma SIREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía, reuniéndose de forma telemática la Mesa de Contratación.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓ: TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €), IVA EXCLUIDO IVA excluido.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €), IVA EXCLUIDO IVA excluido.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 29/06/2026 a las 09:00 horas.

RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS:

B86679362 - IAAS 365 SL

Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:

- Presidenta: María Dolores Jiménez Salvatierra, técnica medio de la Unidad de Compras.
- Secretaria: Rocío Gata Soria, técnica medio de la Unidad de Compras.
- Vocal: Carlos Lorenzana Alguacil, Jefe de Gestión y Ordenación Interna.

Se designan como asesor técnico de la Mesa a los siguientes:

- Javier Ferrero Alvarez-Rementeria, SSII de ACSA.

La oferta ha sido presentada de forma electrónica, tal y como se detallaba en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rige la presente licitación, habiéndose presentado en tiempo y forma.

Reunida telemáticamente la Mesa de Contratación, se procede a comprobar que en el archivo electrónico N.º 1 los licitadores aportan el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y manifiestan, en sus declaraciones responsables, que tienen la solvencia técnica y económica y financiera exigidas en el PCAP.

Reunida nuevamente la Mesa de Contratación, se procede a comprobar que en el archivo electrónico N.º 2 está la documentación solicita en el PCAP.



En consecuencia, una vez verificado que la oferta presentada cumple con los requisitos establecidos en los pliegos que rigen la licitación y que la misma no incurre en presunción de anormalidad o desproporción (baja temeraria), procede requerir al licitador la presentación de la documentación previa a la adjudicación, en los términos previstos en la normativa y en los pliegos aplicables.

Sevilla, a la fecha de la firma digital.

La Secretaria

GATA SORIA
ROCIO -
53282675R

Firmado digitalmente
por GATA SORIA
ROCIO - 53282675R
Fecha: 2026.06.29
11:32:06 +02'00'

Fdo. Rocío Gata Soria

La presidenta

JIMENEZ
SALVATIERRA
MARIA DOLORES
- 52666577G

Firmado digitalmente
por JIMENEZ
SALVATIERRA MARIA
DOLORES - 52666577G
Fecha: 2026.06.29
11:36:10 +02'00'

Fdo. María Dolores Jiménez Salvatierra